



Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”



Acta de la Asamblea ordinaria del Consejo Directivo 16 de abril de 2015

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dieciséis (16) de abril del año dos mil quince (2015), siendo las 10:20 a.m. horas y previa convocatoria conjunta del Presidente y del Director Ejecutivo fechada el 24 de marzo de 2015, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Fondo MARENA, en las oficinas del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales ubicadas en la Av. Cayetano Germosen esq. Av. Luperón de esta ciudad.

LISTA DE PRESENCIA:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Dr. Bautista Rojas Gómez	Ministerio Medio Ambiente y RR. NN.	Presidente
Juan Temístocles Montás (Representado por Delio Rincón)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Miembro
Melba Segura de Grullón (Representada por Kathia Mejía)	Fundación Sur Futuro	Miembro
Mons. Agripino Núñez Collado (Representado por Annette Tejada)	PUCMM	Miembro
Rafael Blanco Canto (Representado por Maricelle León)	CONEP	Miembro
Víctor Medrano	SOECI	Miembro
Stanley Javier N.	Fondo MARENA	Secretario

Ausencias justificadas

Johnny Jones (Representado por Víctor Feliz)	Liga Municipal Dominicana	Miembro
---	---------------------------	---------

Ausencias sin justificación

Simón Lizardo Mézquita	Ministerio de Hacienda	Miembro
Yolanda León	Grupo Jaragua	Miembro
Pablo Santana	ECOPARQUE	Miembro
Iván Grullón (Representado por Ramón Desangles)	UASD	Miembro

AGENDA:

1. Rendición de cuentas (resultados de auditoría externa del 2014)
2. Presentación de la memoria financiera 2010-2014
3. Ingreso de Fondo MARENA al CBF
4. Prospección de Fondos
5. Turno libre

Verificado el quórum conforme a lo establecido en el Artículo 7, Párrafo I del reglamento (decreto N° 783-09) se dio inicio al desarrollo de la agenda, el Dr. Rojas Gómez, Presidente del Consejo Directivo dio las palabras de bienvenida a todos los presentes y de inmediato cedió la palabra al Director Ejecutivo Stanley Javier, quien formalmente dejó iniciada la Asamblea.

Solicitó además cambios en la Agenda del día para conocer en primer y segundo lugar, los puntos 3 y 4. El presidente sometió esta moción a la consideración de los demás miembros del Consejo siendo aprobada a unanimidad por los asistentes. De inmediato se procedió a conocer los puntos de la agenda del día con el siguiente orden:

1. Ingreso de Fondo MARENA al CBF
2. Prospección de Fondos
3. Rendición de cuentas (resultados de auditoría externa del 2014)
4. Presentación de la memoria financiera 2010-2014
5. Turno libre

Luego de esta decisión, el Director Ejecutivo le cedió la palabra al Ing. Carlos García, Director de Planificación, Cooperación y Desarrollo quien procedió a informar al Consejo sobre los puntos 1 y 2 de la agenda reformada que apuntan a la identificación de fuentes alternativas de financiación.

El Fondo para la Biodiversidad del Caribe (CBF por sus siglas en inglés) fue creado en 2012 como una organización caritativa al amparo de las leyes del Reino Unido y es un producto derivado de la Iniciativa del Reto del Caribe lanzada en el marco de la COP-9 en Bonn, Alemania con el apoyo de los gobiernos de Antigua y Barbuda, Bahamas, Granada, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y la República Dominicana. El Secretariado General tiene su sede en Nassau, Bahamas.

Es una iniciativa regional que aspira a desarrollar una estructura de financiamiento sostenible para apoyar la protección y conservación de los recursos costeros y marinos así como las áreas protegidas de los países miembros.

Luego de un largo y tortuoso proceso, un estudio realizado recientemente, ha confirmado la elegibilidad de Fondo MARENA para acceder al CBF como miembro de pleno derecho. Esta organización gestiona un fondo fiduciario que cuenta con compromisos de donaciones por valor de USD\$42 millones de los cuales ya tiene asegurados USD\$30 millones.

Los recursos se componen básicamente de aportes del gobierno alemán a través del Banco de Reconstrucción (KfW por sus siglas en alemán) y *The Nature Conservancy* (TNC). Serán manejados con un criterio de fondo patrimonial transfiriendo a cada país los intereses generados de un monto adjudicado en base a los criterios de extensión territorial y biodiversidad presente.

La asignación estimada para la República Dominicana es de USD10 millones de los cuales se proyecta un 5% de utilidades. Es decir unos USD 500,000 / año, por concepto de intereses devengados. Unos 22,4 millones de pesos al cambio.

El acceso a estos recursos estará condicionado a un aporte de contrapartida de relación 1:1. Es decir, por cada dólar recibido, Fondo MARENA deberá aportar otro dólar o su equivalente en moneda nacional.

Tanto el Presidente del Consejo Directivo como la representante de Sur Futuro ponderaron de manera positiva el esfuerzo realizado indicando que esto proyectaría el Fondo a nivel internacional y daría solidez a su quehacer institucional.

En cuanto al Fondo Verde del Clima (FVC), este fondo fue adoptado como mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) a finales de 2011. Su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional.

El FVC inició su proceso de capitalización a mediados del año 2014; los países donantes ya han comprometido aportaciones por la suma de USD 10 mil millones. Cantidad que se espera elevar a USD 15 mil millones en el transcurso del 2015. El apoyo sería tanto a través de donaciones como de financiamiento.

Para viabilizar el acceso a estos recursos, el FVC inició actividades preparatorias para habilitar a los países en desarrollo. En ese sentido, participamos en un taller realizado por una misión de este organismo que viajó al país para ofrecer apoyo y orientaciones sobre el proceso (ver anexo 4 informe de participación en dicho taller).

Las gestiones para lograr la acreditación de Fondo MARENA ante el FVC, se hacen en coordinación con la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Presidente del Consejo Directivo indicó que igual que con el CBF, el Fondo MARENA necesita todo el respaldo institucional para lograr un posicionamiento destacado y cumplir con su misión institucional.

Delio Rincón saluda los pasos que está dando el Fondo de cara a satisfacer los desafíos ambientales del país que son grandes señala que con el acceso a esta fuente de financiamiento, el país deberá adecuar su arquitectura financiera. Señala además que el Fondo Verde está en construcción y que hay muchas cosas por definir por lo que esto será un logro a mediano plazo.

En relación con la Rendición de cuentas (resultados de auditoría externa del 2014) y la memoria financiera 2010-2014; el Presidente dio un voto de confianza a los informes presentados indicando que el Fondo MARENA los había remitido con tiempo suficiente para ser conocido por el Consejo Directivo. Al no haber inquietudes ni opiniones divergentes por parte de los miembros de la Asamblea, ambos informes se dieron por aprobados.

Como punto libre se trataron los siguientes aspectos:

Annette Tejada en representación de la PUCMM, manifiesta su preocupación por que el accionar del Consejo Directivo no ha sido regular indica que en 2013 en Consejo no se reunió y en 2014 lo hizo de manera extraordinaria solo para tomar una decisión puntual. Pide se retome el curso institucional de las asambleas ordinarias y dar un seguimiento más cercano a los procesos que realiza el Fondo.

Carlos García, Director de Planificación de Fondo MARENA, pidió un turno para solicitar el Presidente del Consejo Directivo motive de manera directa la participación del Ministerio de Hacienda en las futuras Asambleas pues no se ha generado compromiso de esta instancia a partir del seguimiento dado por el Fondo y siendo un actor esencial ha sido el gran ausente.

En otro orden, informa que a partir de la decisión tomada por el Consejo Directivo, el Fondo MARENA abrió una nueva cuenta en el Banco de Reservas de la República Dominicana y solo está a la espera de recibir el desembolso del donante para la ejecución del proyecto piloto de pago por servicios ecosistémicos.

Vistas y oídas las opiniones de los presentes, la Asamblea se dispuso a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

Se aprueba la incorporación del Fondo MARENA como miembro al *Caribbean Biodiversity Fund* (CBF). Consecuentemente, se autoriza a la Dirección Ejecutiva a iniciar negociaciones con el CBF y coordinar todas las gestiones que sean necesarias a los fines de obtener el ingreso como miembro de pleno derecho a esta entidad.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Se valoran positivamente las gestiones encaminadas a conseguir la acreditación del Fondo MARENA ante el Fondo Verde del Clima (FVC) y se autoriza a realizar todas las gestiones necesarias para alcanzar este objetivo contando con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo las 11:30 am. y una vez completada la agenda prevista, el Presidente del Consejo Directivo dio por terminada la asamblea y se levanta la presente acta para que sea firmada por él, además del Secretario Ex-oficio y todos los presentes.

Bautista Rojas Gómez
Presidente
Ministro Ministerio Ambiente

Stanley Julián Javier Negrín
Secretario
Director Ejecutivo
Fondo MARENA

Juan Temístocles Montás
Miembro
Ministro de Econ., Planificación y Desarrollo
Representado por: Delio Rincón Ozuna

Johnny Jones
Miembro
Secretario General Liga Municipal
Dominicana
Representado por: Víctor Feliz

Simón Lizardo Mézquita
Miembro
Ministro de Hacienda

Yolanda León
Miembro
Grupo Jaragua

Kelvin Guerrero
Miembro
ECOPARQUE

Víctor Medrano
Miembro
SOECI

Melba Segura de Grullón
Miembro
Fundación Sur Futuro
Representada por: Katia Mejía

R.P. Dr. Ramón de la Cruz Baldera
Miembro
PUCMM
Representado por: Annette Tejada

Iván Grullón
Miembro
UASD

Rafael Blanco Canto
Miembro
CONEP
Representado por: Maricelle León